



Resolución Administrativa

Huaycan,

03 ABR. 2023

VISTO:

El Memorando N°101 -2023-D-HH/MINSA, de fecha 03 de abril de 2023, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán; y, Memorandum N° 102-2023-D-HH/MINSA, de fecha 03 de abril de 2023, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad institucional, así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público;

Que, el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 175-2022-ETPR-UAD-HH, de fecha 04 de noviembre de 2022, emitido por la Unidad de Administración, se asignó las funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal a la servidora Lic. Yanet Elvira Maraño García;

Que, mediante Memorandum N° 101-2023-D-HH/MINSA, de fecha 03 de abril 2023, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, se dispone dar término a la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Personal, a la servidora Yanet Elvira Maraño García, y a la vez dispone asignar en estas funciones a la servidora Rosario Asunción Enciso Perez, servidora nombrada bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276;

Que, mediante Memorandum N° 102-2023-D-HH/MINSA, de fecha 03 de abril de 2023, emitido por la Dirección del Hospital de Huaycán, se acepta el termino de asignación de funciones del E.T de Personal a la Lic. YANET ELVIRA MARAÑO GARCIA;



Así mismo con la finalidad de que los procesos administrativos continúen, la Dirección del Hospital de Huaycán dispone que la Unidad de Administración asuma en adición a sus funciones la Coordinación del Equipo de Trabajo de personal con todas sus funciones y responsabilidades.

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programados por el Hospital de Huaycán, de acuerdo al marco normativo vigente, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Que, con Informe escalafonario N° 053-2023-SAL-ETPR-HH/MINSA, emitido por el responsable del Sub área de Legajos del Equipo de Trabajo de Personal, se verifica el perfil de la servidora;

Que, con el visto favorable del Sub área de Legajos del Equipo de Trabajo de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la entidad, aprobado con Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Personal de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, a la servidora Yanet Elvira Maraño García, dándole las gracias por su labor en las funciones encomendadas.

Artículo 2°.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Personal de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, a la servidora Rosario Asunción Enciso Perez, servidora nombrada bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, la presente resolución a las interesadas de acuerdo a las formalidades contempladas por ley, a efectos de que los servidores realicen las acciones administrativas que correspondan para la entrega y recepción de cargo.

Artículo 4°.- DISPONER, que se realice la publicación de la presente Resolución en la página web de la Institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
[Firma]
C.P. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefa de la Unidad de Administración

Distribución:

- () Dirección
- () Unidad de Administración
- () Sub Área Legajos
- () E.T. de Asesoría Legal
- () E.T. Comunicaciones
- (2) Interesado
- () Archivo